

# DIALECTOLOGÍA HISTÓRICA. NUEVOS ENFOQUES Y PERSPECTIVAS: EL ESTUDIO DEL ROMANCE NAVARRO

MARÍA ARETA LARA  
*Universidad de Navarra*

La Universidad de Navarra cuenta con una línea, cultivada desde hace treinta años, de estudios sobre el romance navarro, magistralmente inaugurada por F. González Ollé entre finales de los años sesenta y principios de los setenta y brillantemente continuada por él mismo y por nombres de la talla de C. Saralegui.

Así, F. González Ollé dejó delimitadas en 1970, fecha de su artículo «El romance navarro», las características de una modalidad lingüística utilizada en Navarra durante toda la Edad Media y que fue evolucionando hacia las mismas soluciones que el vecino dialecto castellano, lo que propició una unidad lingüística que vino a sumarse a la política y administrativa de los comienzos de la Edad Moderna. Por otra parte, con este estudio quedaba clara la existencia de un dialecto propio de Navarra que poseía abundantes rasgos comunes con el aragonés, pero que de ningún modo se identificaba con él, como se venía manteniendo hasta entonces en la gran cantidad de estudios llevados a cabo sobre este último dialecto, situación que contrastaba fuertemente con la ausencia de trabajos sobre el romance navarro.

Siendo la Edad Media, por tanto, la época de desarrollo de este dialecto, era lógico que presentara especial interés la documentación navarra propia de aquellos siglos y así nacieron trabajos como los estudios lingüísticos sobre el romance navarro antiguo y sobre los primeros documentos navarros en romance de R. Ciérvide; o sobre el romance navarro en manuscritos del Fuero Antiguo y del Fuero General de M. A. Líbano; o sobre el testamento de Carlos III y sobre la documentación del monasterio de Irache, de C. Saralegui; o el trabajo sobre documentación real del siglo XIV de C. Pérez-Salazar; o la edición y estudio del Privilegio de la Unión de Carlos III de C. Martínez Pasamar; o la configuración del vocabulario navarro de los siglos XIII y XIV en documentos reales de C. Tabernerero.

Estos y otros trabajos han venido a perfilar con bastante precisión el panorama lingüístico de Navarra durante las centurias del medioevo. A partir de este momento histórico son más bien escasos los estudios que se acercan a este tema, con la excepción casi única del análisis comparativo realizado por C. Saralegui

entre un fuero navarro del siglo XIV y su versión en el siglo XVI<sup>1</sup>. Las razones de esta ausencia han de verse en la evolución de la modalidad medieval, que, como ya se ha dicho, llegó a identificarse con el castellano.

En lo que a dialectología sincrónica se refiere, en abril de 1997 C. Saralegui y C. Taberero presentaron una comunicación al *IV Congreso Internacional de Historia de la lengua*, «Los regionalismos navarros en el *DRAE*: Descripción, análisis y anotaciones», que asentó las bases de una nueva línea de investigación. Este mismo año se publicó en la revista de la Institución Príncipe de Viana el artículo de C. Taberero «Identificación de peculiaridades léxicas de Navarra a partir de la 21ª edición del diccionario académico», con el que se daba un paso más en el estudio del léxico desde una doble perspectiva, sincrónica y diacrónica. En el periodo comprendido entre el año 1997 y el 2000, el PIUNA (Plan de Investigación de la Universidad de Navarra) aprobó la subvención del proyecto de investigación que llevaba por título: *Menciones de Navarra en el Diccionario de la Real Academia española. Estudio sobre regionalismos en el diccionario general*. Los resultados más relevantes a la finalización de este proyecto fueron: la publicación de un artículo compartido entre C. Saralegui y C. Taberero, «El último Diccionario de la Academia (2001): nuevos criterios en relación con los navarrismos», que luego dio paso al volumen de las mismas autoras, *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española* —que ya va por su segunda edición aumentada con los datos del *DRAE* de 2001—, y a dos tesis doctorales, *Estudio sociolingüístico del léxico del habla de Pamplona*, de Itziar Aragüés, y *Aproximaciones a las peculiaridades que configuran el vocabulario navarro actual*, de Mónica Lesaca<sup>2</sup>.

A la vista de los resultados obtenidos, ha de suponerse que, si el castellano de Navarra conserva en la actualidad peculiaridades lingüísticas propias, este hecho se habría dado igualmente en los siglos XVI y XVII, habiendo llegado, tal vez, en todo o en parte hasta nuestros días.

Así pues, ante la ausencia de trabajos sobre los siglos áureos, con el convencimiento de que es necesaria la caracterización de esta época para llegar a una historia lingüística del romance en Navarra y ante la creencia de que la información que se desprende de las centurias del quinientos y del seiscientos aportará resultados interesantes, nos ha parecido conveniente llenar el vacío existente, acercándonos al estudio lingüístico de estos años.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro de un proyecto de investigación (1985-1988) titulado *Edición y estudios sobre el Fuero Reducido de Navarra*, del que entre otros resultados destacó la publicación de Sánchez Bella, Galán, Saralegui y Ostolaza (eds.), (1989).

<sup>2</sup> También hubo varios trabajos de investigación sobre vocabulario navarro que se inscribieron dentro de este proyecto.

Precisamente, la búsqueda de esos resultados nos ha llevado a alejarnos de la documentación más formularia –real o notarial– y a centrarnos en aquellos textos que se acerquen más a la modalidad lingüística empleada por entonces en el territorio navarro. Así, en el Archivo Diocesano de Pamplona son numerosísimos los documentos en los que se recogen pleitos eclesiásticos –sobre todo matrimoniales– que incluyen las declaraciones literales de los litigantes en cuestión, lo que puede ser una magnífica fuente para el objetivo perseguido.

El enfoque metodológico que vamos a adoptar en el estudio de estos documentos no proseguirá en la línea de la lingüística tradicional, como en el caso de los estudios mencionados anteriormente sobre la modalidad medieval, sino que, debido a la riqueza lingüística –por la variedad de registros y por la presencia de rasgos de oralidad –que entrañan las declaraciones, ha de resultar más interesante incorporar el estudio de estos textos a las tendencias actuales de análisis del discurso y pragmática histórica.

En la actualidad, el departamento de Lingüística general y Lengua española de la Universidad de Navarra acaba de presentar un proyecto de investigación –en el que están involucrados todos sus miembros– al Ministerio de Educación y Cultura titulado: *Análisis (etno) lingüístico de los discursos y estrategias persuasivas*. El carácter global de este proyecto ha aunado varias líneas de investigación del citado departamento; entre otras, merece especial atención para este congreso la que realiza el grupo de investigadores del área de Historia de la lengua<sup>3</sup>, que tiene como objetivos fundamentales procurar una caracterización sociolingüística y pragmática de textos de impronta oral, en especial, de las declaraciones de testigos o litigantes en procesos legales de la Edad Media y la Edad Moderna<sup>4</sup>. Por otro lado, teniendo en cuenta el énfasis que se le está dando en los últimos años a una nueva perspectiva en el estudio de las lenguas, en especial en el ámbito de la lingüística histórica, en este proyecto se van a tratar de asentar nociones teóricas que tienen que ver con tradición discursiva, género discursivo, tipo de texto, etc.; y a partir del esclarecimiento de estas nociones se pretende trabajar empíricamente en demostrar la validez de los conceptos asentados con base en tipos de textos contemporáneos y antiguos.

---

<sup>3</sup> Este grupo está integrado por las doctoras: C. Saralegui, C. Pérez-Salazar, C. Tabernero y la doctoranda M. Areta.

<sup>4</sup> La investigación que estoy llevando a cabo bajo la dirección de la Dra. C. Tabernero, lleva por título: *Contribución a la historia del español áureo. Declaraciones de litigantes en procesos matrimoniales navarros del siglo XVI*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÜÉS, Miren Itziar, 2003, *Estudio sociolingüístico del léxico del habla de Pamplona*. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona.
- CIÉRVIDE, Ramón, 1970, «El romance navarro antiguo (resumen)». *Fontes Lingua Vasorum. Studia et Documeta* 2, 269-370.
- 1972, *Primeros documentos navarros en romance (1198-1230)*. Comentario lingüístico. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, 1969, «La lengua occitana en Navarra». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 25, 285-300.
- 1970a, «El romance navarro». *RFE* 53, 45-93.
- 1970b, *Textos lingüísticos navarros*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- 1970c, «Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra». *BRAE* 50, 31-76.
- 1971, «Antropónimos hipocorísticos navarros de mediados del siglo XIV». *Homenaje a don José Esteban Uranga*. Pamplona: Aranzadi, 485-491.
- 1972a, *Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra*. Pamplona: Ediciones y libros, 58 [reimpresión del n.º.33].
- 1972b, «Mozo. Un nuevo intento etimológico». *Filología* (Buenos Aires) 16, 231-243.
- 1983, «Evolución y castellanización del romance navarro». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 44, 173-180.
- 1987, «Reconocimiento del romance navarro bajo Carlos II (1350)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 48, 705-707.
- 1988, «La oficialidad del castellano y vascuence en Navarra». *Homenaje a A. Zamora Vicente*, 2. Madrid: Castalia, 123-144.
- 1991, «La posición de Navarra en el dominio lingüístico navarro-aragonés». *Actas del Congreso de Lingüistas Aragoneses*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 5-68.
- 1996, «(Dialecto) Navarro», en M. Alvar, *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 305-316.
- 1997, «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (I)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 58, 653-707.
- 1998, «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (II)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 59, 483-522.
- 1999, «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (III)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 60, 757-821.
- 2000, «Tuteo y voseo en documentos navarros altomedievales». P. Carbonero, M. Casado y P. Gómez (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 435-444.
- LIBANO ZUMALACÁRREGUI, M<sup>a</sup> Ángeles, 1977; *El romance navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo y del Fuero General de Navarra*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción, 1992; «Las cláusulas conminatorias en los documentos del monasterio de San Salvador de Leire (siglos IX, X y XI)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 53, 401-408.
- 1995, *Edición crítica, estudio lingüístico y vocabulario del Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra*. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela, 1992, «Aportación al estudio gráfico y fonético del romance navarro. Primer tercio del siglo XIII». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 53, 751-796.

- 1993, «Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro (primer tercio del siglo XIII)». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 54, 111-184.
- 1995, *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- 1998, «Un dialectalismo histórico de Navarra: El uso del condicional como expresión de la eventualidad». C. García Turza, F. González y J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Logroño: Universidad de la Rioja, II, 811-823.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael *et al.* (eds.), 1989, *El Fuero Reducido de Navarra. Edición crítica y estudios*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- SARALEGUI, Carmen, (1971): *El testamento de Carlos III de Navarra. Edición, estudio lingüístico y vocabulario*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- 1977a, *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- 1977b, «Los estudios sobre el dialecto navarro desde 1970 y su aportación al conocimiento del mismo». *Fontes Linguae Vascorum* 9, 403-416.
- 1988, «Un fuero navarro del siglo XIV y su versión en el siglo XV». M. Ariz., A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros, II, 1557-1567.
- SARALEGUI, Carmen y Carmela PÉREZ-SALAZAR, 1992, «Coordinación de sinónimos en textos jurídicos». *RILCE* 8, 112-133.
- SARALEGUI, Carmen y Cristina TABERNERO, 1998, «Los regionalismos navarros en el *DRAE*: descripción, análisis y anotaciones». C. García Turza, F. González y J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Logroño: Universidad de la Rioja, II, 365-390.
- 2001, *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- 2002a, *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana. [2ª ed. Aumentada].
- 2002b, «El último Diccionario de la Academia (2001): nuevos criterios en relación con los navarrismos». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 63, 521-542.
- SARALEGUI, Carmen y Mónica LESACA, 2002, «Romance patrimonial y romance importado en Navarra: una muestra». M. T. Echenique y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, II, 1795-1779.
- TABERNERO, Cristina, 1996, *La configuración del vocabulario en el romance navarro (Estudios sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV)*. Pamplona: Eunsa.
- 1997, «Identificación de peculiaridades léxicas de Navarra a partir de la 21ª edición del diccionario académico». *Revista de la Institución Príncipe de Viana* 58, 709-761.
- 2002, «Un paso más hacia la configuración léxica del castellano hablado en Navarra». M. T. Echenique y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, II, 2373-2397.
- Cristina y Concepción MARTÍNEZ PASAMAR, 2002, «Palabras de amor en romance navarro a mediados del siglo XV». M. Casado y C. Saralegui (eds.), *Pulchre, bene, recte*. Pamplona: Eunsa, 901-920.